

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Procesos Psicológicos Básicos**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Psicopedagogía de la Danza

CURSO 1º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 6 ECTS 2'30 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórica

PERIODICIDAD Anual

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

### ESTILOS

### ESPECIALIDADES

### ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO Departamento de Música 29001391.dptomusica@g.educaand.es

PROFESORADO Rosana Rodríguez Trillo rrodtri026@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Procesos Psicológicos Básicos es una asignatura obligatoria, anual y de carácter teórico-práctico que se imparte en el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza. Los procesos psicológicos básicos se encuentran en el origen de cualquier comportamiento y permiten a la persona tomar conciencia de sí misma y de su entorno, haciendo posible el ajuste de ese comportamiento a las condiciones y demandas ambientales. Por ello, con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del funcionamiento cognitivo del ser humano en relación con esos procesos y los asocie con los fundamentos psicológicos de la danza. El enfoque de su estudio debe orientarse específicamente hacia los aspectos que sean de mayor utilidad a los alumnos en relación con la danza y con otras disciplinas aplicadas a la misma. Asimismo, el conocimiento de esos procesos establecerá los cimientos imprescindibles para que el estudiante pueda abordar posteriormente el estudio de aspectos relacionados con la Danza y su didáctica.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

|  |   |  |  |                        |
|--|---|--|--|------------------------|
| CONTENIDOS   | Principios básicos de la conducta. Conceptos, componentes y manejo de la percepción, atención y otros procesos básicos y su relación con el aprendizaje y el hecho artístico de la danza. Modalidades de percepción. Análisis funcional del sistema perceptivo. Percepción y representación. Emoción y motivación. Activación, refuerzo e incentivo. Respuestas corporales y emoción. Expresión emocional y adaptación. Emoción y cognición. Trastornos alimentarios y su prevención. |  |  |                        |
| COMPETENCIAS   | TRANSVERSALES CT<br>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16.   | GENERALES CG<br>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. | ESPEC. PEDAGOGÍA CEP<br>1, 4, 5, 6, 13, 14, 17, 19, 20 y 21. | ESPEC. COREOGRAFÍA CEC |
| Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>  |   |  |  |                        |
| <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer y comprender las características esenciales de la psicología como ciencia y como profesión, así como algunos de los principales procedimientos de investigación utilizados en el estudio del comportamiento humano.</li> <li>Conocer y comprender algunos de los principios básicos y/o leyes fundamentales que rigen el funcionamiento de los denominados procesos psicológicos básicos, las teorías y el lenguaje que se emplean en su estudio, así como otros conceptos y teorías psicológicas relacionadas con la interpretación y la enseñanza de la danza y que permitirán al alumnado acercarse y profundizar en la relación de estas dos disciplinas.</li> <li>Conocer y comprender algunas de las principales características, ventajas y limitaciones asociados a los diferentes enfoques (teóricos y metodológicos) contemporáneos orientados a explicar el comportamiento humano.</li> <li>Comprender y explicar correctamente el significado de algunos de los principales términos técnicos y/o conceptos básicos utilizados en el contexto del estudio sobre los procesos psicológicos de la psicología científica y el utilizado en el lenguaje ordinario.</li> <li>Conocer y comprender las relaciones existentes entre los diferentes procesos psicológicos analizados.</li> <li>Tomar conciencia del funcionamiento de los propios procesos psicológicos y desarrollar estrategias de actuación que optimicen dicho funcionamiento, a partir del análisis de la propia realidad, así como de la información teórica recopilada en el contexto de la materia.</li> <li>Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio, así como algunas de las principales fuentes documentales relacionadas con la misma.</li> <li>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza.</li> <li>Adquirir y/o consolidar estrategias de aprendizaje que permitan seguir progresando en la construcción de conocimiento sobre la materia estudiada una vez finalizada la asignatura.</li> <li>Mejorar y/o consolidar la capacidad de comunicación y de trabajar en equipo.</li> <li>Mejorar y/o consolidar la disposición para abordar el análisis de las cuestiones abordadas en la materia siguiendo la metodología propia de la disciplina psicológica.</li> <li>Desarrollar una actitud respetuosa y tolerante hacia los diferentes enfoques conceptuales y metodológicos existentes en la psicología contemporánea.</li> <li>Desarrollar una predisposición favorable hacia la materia de estudio que facilite participar activamente en las actividades de aprendizaje diseñadas, asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje.</li> <li>Desarrollar una predisposición favorable hacia la búsqueda de estrategias que posibiliten conocer, comprender y mejorar el funcionamiento de los propios procesos psicológicos.</li> <li>Desarrollar la autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias y conductas de respeto, tolerancia, cooperación, responsabilidad personal y profesional, solidaridad y empatía.</li> </ol> |   |  |  |                        |

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia regular a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal; seguimiento constante y regular del trabajo autónomo; entrega puntual de las actividades evaluables. Se precisa el manejo básico de ordenador (e-mail, Internet, procesador de textos...)

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA

- La Psicología como ciencia
- El método de la Psicología
- Primeras teorías científicas

### BLOQUE TEMÁTICO 2: PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

- Sensación
- Percepción
- Atención
- Memoria
- Emoción

### BLOQUE TEMÁTICO 3: PSICOLOGÍA Y SALUD

- Trastornos de la conducta alimentaria

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo, tales como jornadas de investigación, conferencias, charlas, etc., relacionadas con la asignatura o con contenidos transversales a la misma. Se realizará un control de asistencia a dichas actividades.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo. Se facilitará al alumnado la información y la asistencia a las mismas.

## METODOLOGÍA

La metodología a emplear pondrá énfasis en la resolución de problemas y en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos, relevantes y motivadores para el estudiante. Los principios metodológicos que guiarán el diseño de las distintas tareas y actividades se basarán en la participación del estudiante en la construcción de sus conocimientos, el estímulo del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado, la vinculación del conocimiento a situaciones de la vida real, la cooperación en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, así como la estimulación y el impulso de los procesos de creación individual y grupal.

Se distingue entre las modalidades de sesiones presenciales y no presenciales.

### \* Sesiones presenciales:

- Clases teóricas. Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionalmente el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el estudio de casos reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.
- Clases prácticas. Se utilizará el estudio de casos reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. y diversas dinámicas de grupo. Esto permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos.
- Tutorías. Las sesiones de tutoría de carácter didáctico u orientador podrán ser individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales cuando tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.

### \* Sesiones no presenciales:

- Trabajo autónomo. A lo largo del curso, el alumnado realizará una serie de actividades para la preparación y el estudio de la asignatura que se presentarán en las fechas que oportunamente se notifiquen. En ellas se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, por tanto, será único y personal.

En cuanto a los recursos materiales, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

De manera específica en la asignatura se realizarán cambios o modificaciones metodológicas si fuera necesario y se plantearán actividades de refuerzo o ampliación.

A través de las tutorías se atenderá al alumnado de manera específica para facilitar su aprendizaje, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico.

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura la calificación final se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de las diferentes actividades evaluables, siendo necesario obtener la calificación de 5,0 para superar la asignatura. El alumnado que no haya obtenido dicha calificación, deberá realizar la Prueba de Evaluación única. El plagio, auto-plagio o el uso de aplicaciones de IA (Inteligencia Artificial) en los trabajos implicará la calificación de 0 en su evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS   | COMPETENCIAS RELACIONADAS                   |  |                                      |                         |
|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------|
|   | TRANSVERSALES                               | GENERALES                                | ESPECIALIDAD                         | C.E. PROPIAS            |
| I. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.  | 2 y 8.                                      | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 14.        | 1, 4, 5, 6, 13, 17 y 19.             | 1, 2, 3, 4, 5 y 7.      |
| II. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.  | 2 y 8.                                      | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 14.        | 1, 4, 5, 6, 13, 14, 17 y 19.         | 1, 2, 3, 4, 5 y 8.      |
| III. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.   | 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11 y 13.                  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. | 1, 4, 5, 6, 13, 14, 17 y 19.         | 6, 8 y 9.               |
| IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. | 1, 4, 5, 6, 13, 14, 17, 19, 20 y 21. | 9, 10, 11 y 12.         |
| V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía. | 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. | 1, 4, 5, 6, 13, 14, 17, 19, 20 y 21. | 6, 11, 12, 13, 14 y 15. |

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, reflexivos y críticos sobre los contenidos de la asignatura de manera oral y escrita. La autoevaluación y la coevaluación, sin ser ponderadas de manera cuantitativa, formarán parte del desarrollo de las competencias transversales de formación del alumnado. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

| ACTIVIDAD EVALUABLE  | CALENDARIO  | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                               | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  | POND. |
|--|---|--|--|-------|
| Trabajo individual 1: Bloque I   | Consultable en el apartado Calendario de Actividades Evaluables de la página web. | Plantilla de corrección y/o escala de valores<br>Rúbrica | I , II , III y V   | 5%    |
| Trabajo individual 2: Bloque I   |   |  | I , II , III y V   | 5%    |
| Trabajo grupal, presentación y exposición: Bloque I (asistencia obligatoria a las sesiones de trabajo grupal)                        |   | Rúbrica  | I , II , III , IV y V  | 15%   |
| Trabajo individual 3: Bloque II sensación y percepción   |   | Rúbrica  | I , II , III y V   | 10%   |
| Trabajo individual 4: Bloque II atención, memoria y emoción  |   |  | I , II , III y V   | 20%   |
| Actividad práctica: Bloque III   |   | Plantilla de corrección y/o escala de valores            | I , II , III y V   | 2'5%  |
| Examen escrito global: Bloques I, II y III   |   | Rúbrica  | I , II y V   | 40%   |
| Actividades complementarias  | Se atenderá al calendario organizativo del Centro                                 | Registro de asistencia                                   | ---  | 2'5%  |
|  |   |  | Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.<br><br>El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista. La recuperación deberá realizarse antes de la 1º Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura. |       |
| Examen de Evaluación Unica (Igual al examen de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7) | Según convocatoria oficial publicada  |  | Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.   | 100%  |

## OBSERVACIONES

Será necesario obtener la calificación de 5 en el examen escrito global, para tener acceso a la evaluación continua (AE imprescindible). Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. Se podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha. Se podrá recuperar como máximo una de las actividades evaluables en la fecha del Examen de Evaluación Única, solicitando por escrito si opta por la recuperación o por el Examen de Evaluación Única. La calificación corresponderá a la opción elegida.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

| ACTIVIDAD EVALUABLE   | CALENDARIO                           | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                    | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
|---|--------------------------------------|---|---------------------------|-------|
| Presentación y exposición en Power Point u otra aplicación: Bloque I. Duración máxima 15 min.   | Según convocatoria oficial publicada | Plantilla de corrección y/o escala de valores | I , II , III , IV y V     | 15%   |
| Examen escrito global tipo test: Bloques I, II y III  |                                      | Rúbrica                                       | I , II y V                | 55%   |
| Trabajo individual en formato Google Sites o similar: Bloque II. Debe incluir resumen personal de cada uno de los temas con todos sus epígrafes, reflexiones y opiniones personales sustentadas. Para ello se empleará la búsqueda en otras fuentes y se emplearán las normas de citación APA, incluyendo el epígrafe de bibliografía citada. |                                      | Rúbrica                                       | I , II , III y V          | 30%   |

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los Criterios de evaluación I, II, III, IV y V. Se invalidará el ejercicio escrito que presente 5 o más faltas de ortografía/gramaticales, según las normas de la RAE. Se consideran competencias imprescindibles para la superación de la asignatura: 1, 2 , 3, 4 , 5 , 6 , 7 y 8. Se invalidará cualquier trabajo en el que se haya detectado plagio, auto-plagio o que se haya realizado mediante Inteligencia Artificial.

### BIBLIOGRAFÍA

- de Torres, S. (2022). Procesos psicológicos básicos (2.<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill Education.
- López de la Llave Rodríguez, A., & Pérez-Llantada Rueda, M. C. (Coords.). (2021). Psicología y artes escénicas: desarrolla las habilidades psicológicas que puedes ayudarte como intérprete. Dykinson.
- Mestre, J. M. (2022). Procesos psicológicos básicos: una guía (1.<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill Education.
- Myers, D. G. (2006). Psicología. Médica Panamericana.
- Papalia, E. D., & Olds, S. W. (2005). Psicología. McGraw-Hill.
- Smith, E. E., Nolen-Hoeksema, S., Fredrickson, B., & Loftus, G. (2003). Introducción a la psicología. Thompson-Paraninfo.